

ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED MATARANI



FICHA INFORMATIVA



DATOS GENERALES



UBICACIÓN:

Km 1 Carretera Matarani
Mollendo, Islay, Arequipa - Perú



CLIMA:

Temperatura máxima: 28° a 35°
Temperatura mínima: 12° a 15°



ÁREA:

Total 354 has.
Habilitada 29 has.



TARIFA DE LOTES:

US\$ 0.04 a 0.20 m²



EMPRESAS
INSTALADAS:
20

PRINCIPALES EMPRESAS:

- K+S PERU S.A.C.
- DIREPSUR S.R.L.
- CEMENTERA WARI S.A.C.
- PHOENIX TECNOLOGIAS AMBIENTALES S.A.C.
- MOLINOS Y CIA

ACTIVIDADES PERMITIDAS:

- Industriales • de maquila • logística • reparación o reacondicionamiento • telecomunicaciones • Investigación • desarrollo científico y tecnológico.

PRODUCCIÓN DE BIENES



PAÍSES A LOS QUE SE EXPORTA:

Alemania, China, Inglaterra y Bolivia.

PRODUCTOS QUE EXPORTA:

Orégano, albahaca, puré de jengibre, romero, algas marinas secas y molidas, fosfato monoamónico.

PRODUCTOS QUE IMPORTA AL TERRITORIO NACIONAL:

- Cemento Portland • maquinarias • vehículos • repuestos • urea y sal •

CONECTIVIDAD Y LOGÍSTICA



PUERTO:

Puerto de Matarani
(concesionado al Terminal
Internacional del Sur - TISUR,
a 3 km).



AEROPUERTO:

Aeropuerto Internacional Alfredo
Rodríguez Ballón de Arequipa (a 110 km)

Aeródromo de Mollendo (a 16 km)



VÍAS TERRESTRE:

Carretera Panamericana Sur (a 0.2 km)
Carretera Interoceánica Sur (a 0.2 km)
Carretera Costanera (a 0.2 km)
Carretera Binacional (a 155 km)



BANCOS:

Banco de Crédito del Perú y Banco de la Nación. Agentes del; Interbank, Scotiabank, BBVA Continental.



AGENCIAS DE ADUANAS:

22



LÍNEAS NAVIERAS:

15

SERVICIOS AL INTERIOR DE LA ZED

Energía eléctrica	Agua	Telefonía	Internet	Estación de bomberos	Red dorsal
✓	✓	✓	✓	✗	✓
Posta	Comedor	Bancos	Agencia de Aduanas	Líneas Navieras	Tratamiento de residuos sólidos
✗	✓	✗	✗	✗	✗

INCENTIVOS

TRIBUTARIOS

- Exoneración de todo impuesto –creado o por crearse– para las actividades de exportación.
- La producción para territorio nacional está libre del pago del impuesto a la renta hasta del 28 %.
- Todos los bienes y servicios que ingresan a la ZED MATARANI procedentes del territorio nacional se consideran como exportación y no están afectos al IGV.
- Se aplican Tratados de Libre Comercio, Tratados de Integración y Acuerdos Comerciales.
- Es aplicable el beneficio del Drawback para la exportación (recuperación de un porcentaje del valor FOB).

ADUANEROS

- Para el ingreso de mercancías, maquinarias, equipos, materias primas e insumos provenientes del extranjero está suspendida la destinación aduanera en tanto dichos bienes se encuentren dentro la ZED MATARANI. El plazo de permanencia está vigente hasta el año 2042 (Ley 30446).
- Se puede realizar la reexpedición y reembarque de mercancías al exterior.
- El ingreso de las mercancías nacionales o nacionalizadas y otros servicios para las empresas usuarias de la ZED MATARANI se considerarán como exportación.
- Se permite en ingreso de mercancías por cualquier aduana de la República.
- Al contar con la Solicitud de Traslado se aplica el beneficio de punto de llegada para la descarga directa de mercancías a la ZED MATARANI sin requerir intervención del agente de aduana.
- Para trasladar mercancías a la ZED MATARANI provenientes de puestos fronterizos (Tacna, Puno o Madre de Dios) solo es necesario el trámite del tránsito internacional de mercancías (amparado en un MIC/DTA), no requiere intervención del agente de aduana.